FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Secretaría del Ayuntamiento	**Título de la Regulación:** REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CALIMAYA DE DÍAZ GONZÁLEZ, MÉXICO.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Yazmín Jessica Alegría Alegría, Secretaria del Ayuntamiento de Calimaya, México.	**Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:** 28 de enero de 2026	
Punto de Contacto: Teléfono: 722 171 5790 ext. 130 Correo: secretaria.ayuntamiento@calimayagob.com.mx juzgado.civico@calimayagob.com.mx	**Fecha de recepción:** 22 de octubre 2026	**Fecha de envío:** 22 de octubre de 2026
Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, 2025-2027.		

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.

La regulación propuesta tiene por objeto regular la impartición y administración de la Justicia Cívica en el Municipio de Calimaya, promoviendo la cultura de la legalidad, la solución pacífica de controversias, el respeto a los derechos humanos y el mantenimiento del orden público.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

El Reglamento no genera costos ni cargas administrativas adicionales para los particulares, ya que regula procedimientos previstos en la normativa vigente. Además, garantiza servicios gratuitos, fortalece la seguridad jurídica y promueve la solución pronta y pacífica de conflictos vecinales.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	**Si**	**No**
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios; Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México; Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; Código Administrativo del Estado de México (Libro Octavo); Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; Código Penal del Estado de México; Código Nacional de Procedimientos Penales; Reglamento de Tránsito del Estado de México; Ley General de Salud; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Ley Nacional del Registro de Detenciones; Bando Municipal de Calimaya vigente; Observaciones de la Sindicatura al Reglamento de Justicia Cívica.

Elaboró	**Visto Bueno**	**Autorizó**
Lic. Gerardo Fernando Castro Aguilar, Juez Cívico del Ayuntamiento de Calimaya, México.	Lic. Erendira Sámano Mendoza Directora General de Simplificación y Digitalización del Ayuntamiento de Calimaya, México.	Lic. Yazmín Jessica Alegría Alegría Secretaria del Ayuntamiento de Calimaya, México.

Scanned with CamScanner